Octubre 03 de 2024

REEVALUACIÓN PROCESO PAA2024-UCLB-INV-098 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO PRINCIPAL, EDIFICIO FE EN LA CAUSA Y EDIFICIO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV.

17. CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICA

OFERENTE No. 2 **RAMÓN ANDRES LOPEZ CAMARGO NIT. 1.102.851.781-6**		
ÍTEM A TENER EN CUENTA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
17.1 AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**SUBSANO**	Entrega Aval firmado por Ing. Civil TP 10 febrero 2017
17.2 EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) certificaciones de contratos y/o actas de liquidación, cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo Objeto Corresponda a: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y/o contable y ambiental para Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de Instituciones públicas o privadas Los contratos presentados deben tener fecha de terminación anterior a la publicación de la presente oferta. El área de intervención debe ser superior a 1500 m2 en cada uno de los Contratos con los que pretenda acreditar la Experiencia	**SUBSANO**	Acta Final de Contrato de Consultoría CM-OVS-005-2021 Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto denominado construcción de cerramiento y obras de urbanismos en el entorno del cementerio publico municipal de ovejas, sucre Acta Final 12 septiembre de 2022 Costo **$ 82.752.600** Área **5854,4 m2**

17.3 PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **<u>Director de Interventoría:</u>** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en gerencia de proyecto de construcción, gerencia de proyectos de Infraestructura y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de obras y/o gerencia integral de obras y/o administración de obras civiles con tres (3) años de experiencia contados a partir de la Obtención del título de posgrado, para realizar las Funciones de Director de Interventoría con una Dedicación del 20%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo Dos (2) contratos en interventoría de obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelación de Instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Director de Interventoría. • **<u>Residente de Interventoría</u>** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente de Interventoría con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que acrediten su participación como residente de interventoría en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas. • **<u>Ingeniero Hidrosanitario/hidráulico/sanitario.</u>** Profesional en Ingeniería hidrosanitaria o hidráulica o sanitaria con tres (03) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	**NO SUBSANO**	MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA Ingeniero Civil TP. 26 febrero de 2013 Especialista en Gerencia y Dirección de Obras 26 Noviembre de 2015 Magister en gerencia de Proyectos 26 febrero de 2021. Contrato de Interventoría CMA-070-00-2018 Director de Interventoría. Contrato de Interventoría 013-2021 Director de Interventoría YESSENIA CASTAÑO HERRERA, Ingeniera Civil TP 28 Febrero 2016 Especialista en Gerencia y Dirección de Obras 27 septiembre de 2018 Unión Temporal Intervias BS 2014 Contrato 691/2014 Residente de Interventoría. Contrato PMC-MSM-040-2016 Residente Interventoría. GUTEMBERT JOSÉ GONZALEZ PEREZ, Ingeniero Civil Especialista en Servicios Públicos Domiciliarios 22 Junio de 2001.

para realizar las funciones de Ingeniero hidrosanitario con una dedicación del 10%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que acrediten su participación como Ingeniero hidrosanitario o hidráulico o sanitario en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas.		Especialista en Ingeniería Ambiental 17 Diciembre de 2017. Contrato No. MS-670-170-2015 Especialista en Hidráulica Contrato No, 012-2023 Asesor Hidráulico

OBSERVACIONES

- Se efectuó la verificación a la propuesta presentada por RAMÓN ANDRES LOPEZ CAMARGO NIT. 1.102.851.781-6 y la misma **NO CUMPLE** teniendo en cuenta los Documentos Soportes Entregados en la Subsanación de la Evaluación para el Personal Mínimo Exigido Profesional Ingeniero Hidrosanitario/Hidráulico/Sanitario se requirió Un Profesional en Ingeniería Hidrosanitaria o Hidráulica o Sanitaria, de Igual manera este profesional debía Certificar **Experiencia "específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que acrediten su participación como Ingeniero hidrosanitario o hidráulico o sanitario en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas".** Y de acuerdo a las certificaciones aportadas por el Profesional este tiene como profesión Ingeniero Civil y las certificaciones laborales anexadas mediante Contrato MS-670-170-2015 Cuyo Objeto es la Construcción de Pavimento en Concreto Rígido de la Cra 13ª entre la Carrera 12 y la Cra 28ª, y la Cra 28ª entre la Cra 13ª y la Cra 14c del barrio 12 de octubre del municipio de Sampués, Departamento de Sucre.

Así mismo el Contrato No. 012-2023 Cuyo Objeto "Estudios y Diseños para la Construcción de Pavimento en Concreto Rígido en la vereda el Cucharo en la zona Rural del Municipio de Montelíbano Departamento de Córdoba."

En cuanto al Residente de Interventoría en el pliego de Condiciones se Requirió que el profesional deberá **certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que acrediten su participación como residente de interventoría en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas**. y las certificaciones aportadas por la profesional Residente de Interventoría

Contrato No. 691/2014 Interventoría técnica, administrativa y financiera para la obra que tiene por objeto "construcción de pavimento rígido para los corredores viales estratégicos corregimentales que comunican con las cabeceras urbanas y troncales en los municipios del medio y bajo Sinú – Departamento de córdoba".

Contrato No. PMC-MSM-040-2016 Contratante Municipio De San Marcos-Sucre Contratista Mario Alberto Paternina Barreto Objeto Contratar La Interventoría Externa Al Contrato Lp-Msm-002-2016, Cuyo Objeto Es: Mejoramiento De La Vía El Llano – Trocha Persiana Del Municipio De San Marcos, Departamento De Sucre

Están certificaciones No Cumplen con los Requeridos mediante el Pliego de Condiciones teniendo en cuenta que dichas certificaciones deben ser en **Edificaciones Públicas o Privadas.**

Así mismo no entregaron la carta de Compromiso de Disponibilidad de tiempo de cada uno de los profesionales.

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por RAMÓN ANDRES LOPEZ CAMARGO NIT. 1.102.851.781-6 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 02 días del mes de octubre de 2024.



YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

OFERENTE No. 3 **DAICONC SAS NIT. 900.433.691-2**		
ÍTEM A TENER EN CUENTA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
17.1 AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	No entregó Aval de la Propuesta debidamente firmado y documentos soportes
17.2 EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) certificaciones de contratos y/o actas de liquidación, cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo Objeto Corresponda a: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y/o contable y ambiental para Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de Instituciones públicas o privadas Los contratos presentados deben tener fecha de terminación anterior a la publicación de la presente oferta. El área de intervención debe ser superior a 1500 m2 en cada uno de los Contratos con los que pretenda acreditar la Experiencia	**NO SUBSANO**	Certificación de Contrato No. 11-2015 Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental para el mantenimiento periódico de las principales instalaciones del edificio de la empresa Solncon Ltda. Fecha Finalización 15 Julio de 2015 Costo $ 70.000.000

17.3 PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **Director de Interventoría:** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en gerencia de proyecto de construcción, gerencia de proyectos de Infraestructura y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de obras y/o gerencia integral de obras y/o administración de obras civiles con tres (3) años de experie3ncia contados a partir de la Obtención del título de posgrado, para realizar las Funciones de Director de Interventoría con una Dedicación del 20%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo Dos (2) contratos en interventoría de obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelación de Instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Director de Interventoría. • **Residente de Interventoría** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente de Interventoría con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que acrediten su participación como residente de interventoría en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas. • **Ingeniero Hidrosanitario/hidráulico/sanitario.** Profesional en Ingeniería hidrosanitaria o hidráulica o sanitaria con tres (03) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de Ingeniero hidrosanitario con una dedicación del 10%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que	**NO SUBSANO**	

acrediten su participación como Ingeniero hidrosanitario o hidráulico o sanitario en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas.		

OBSERVACIONES

- Se efectuó la verificación a la propuesta presentada por DAICONC SAS NIT. 900.433.691-2 y la misma **NO CUMPLE** teniendo en cuenta que el Proponente **NO SUBSANO** las novedades mencionadas en la Evaluación

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por DAICONC SAS NIT. 900.433.691-2 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 02 días del mes de octubre de 2024.



YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

OFERENTE No. 4 **CONIMASTER S.A.S. NIT: 901.329.522-5**		
ÍTEM A TENER EN CUENTA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
17.1 AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**CUMPLE**	El AVAL de la propuesta está firmada y Avalada por el Ingeniero CESAR SEBASTIAN ECHEVERRY LOAIZA con matrícula profesional No. 25202-384835 CND
17.2 EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) certificaciones de contratos y/o actas de liquidación, cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo Objeto Corresponda a: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y/o contable y ambiental para Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de Instituciones públicas o privadas Los contratos presentados deben tener fecha de terminación anterior a la publicación de la presente oferta. El área de intervención debe ser superior a 1500 m2 en cada uno de los Contratos con los que pretenda acreditar la Experiencia	**SUBSANO**	Acta de Liquidación Bilateral (Aceptación de la Oferta No. 278 MDN-COGFM-ESDEG-2020) Valor $ 26.775.000 Fecha Finalización 30 Diciembre 2020 Valor $ 26.775.000 Área 2340 m2 Contrato de Obra CTR 018 Apuestas el Triunfo S.A.S Valor $ 32.250.000 Fecha Finalización 03 Febrero de 2020

17.3 PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **<u>Director de Interventoría:</u>** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en gerencia de proyecto de construcción, gerencia de proyectos de Infraestructura y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de obras y/o gerencia integral de obras y/o administración de obras civiles con tres (3) años de experiencia contados a partir de la Obtención del título de posgrado, para realizar las Funciones de Director de Interventoría con una Dedicación del 20%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo Dos (2) contratos en interventoría de obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelación de Instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Director de Interventoría. • **<u>Residente de Interventoría</u>** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente de Interventoría con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que acrediten su participación como residente de interventoría en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas. • **<u>Ingeniero Hidrosanitario/hidráulico/sanitario.</u>** Profesional en Ingeniería hidrosanitaria o hidráulica o sanitaria con tres (03) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de Ingeniero hidrosanitario con una dedicación del 10%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que	**CUMPLE**	MIGUEL AUGUSTO TRUJILLO HUEJE, Ingeniero Civil TP. 22 enero de 2009. Especialista en Gerencia de Obras junio de 2014 **CONTRATO DE OBRA CTR-018** Cargo de director de interventoría. Consorcio IPMAS CERTIFICA que el Ingeniero Miguel Augusto Trujillo Hueje se desempeñó como Director de Interventoría CESAR SEBASTIAN ECHEVERRY LOAIZA, Ingeniero Civil, TP 28 marzo de 2018. Consorcio IPMAS CERTIFICA que el Ingeniero Cesar Sebastián Echeverry Loaiza se desempeñó como Residente Interventoría. **CONTRATO DE OBRA CTR-018** Cargo Residente Interventoría. BRAYAN ALEXANDER ZAMBRANO ROJAS,

acrediten su participación como Ingeniero hidrosanitario o hidráulico o sanitario en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas.		Ingeniero Ambiental y sanitario 28 de agosto de 2020. **CONTRATO DE OBRA CTR-018** Cargo Ingeniero Sanitario Consorcio IPMAS CERTIFICA que el Ingeniero Brayan Alexander Zambrano Rojas se desempeñó como Ingeniero Sanitario

OBSERVACIONES

- Se efectuó la verificación a la propuesta presentada por CONIMASTER S.A.S. NIT: 901.329.522-5 y la misma **CUMPLE** teniendo en cuenta el Acta final del Contrato Aportado como Experiencia Específica de acuerdo a los Documentos aportados en el cuadro de cantidades de obra demuestra área Intervenida de 2340 m2

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por CONIMASTER S.A.S. NIT: 901.329.522-5 **CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 02 días del mes de Octubre de 2024.



YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL

OFERENTE No. 5 **MERCATRONICS S.A.S. NIT: 901.472.768-0**		
ÍTEM A TENER EN CUENTA	RESULTADO	OBSERVACIÓN
17.1 AVAL DE LA PROPUESTA La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional.	**NO SUBSANO**	El AVAL de la propuesta No está avalada por un Ingeniero Civil o Arquitecto
17.2 EXPERIENCIA CERTIFICADA DEL PROPONENTE El proponente sea persona natural o jurídica deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la experiencia mediante la presentación de: Hasta dos (02) certificaciones de contratos y/o actas de liquidación, cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso, cuyo Objeto Corresponda a: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y/o contable y ambiental para Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de Instituciones públicas o privadas Los contratos presentados deben tener fecha de terminación anterior a la publicación de la presente oferta. El área de intervención debe ser superior a 1500 m2 en cada uno de los Contratos con los que pretenda acreditar la Experiencia	**NO SUBSANO**	la experiencia que aporta es de una Consultoría Eléctrica y el valor no corresponde

17.3 PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO El proponente debe adjuntar con la oferta las siguientes hojas de vida: • **Director de Interventoría:** Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil con diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con título de especialización o maestría en gerencia de proyecto de construcción, gerencia de proyectos de Infraestructura y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de obras y/o gerencia integral de obras y/o administración de obras civiles con tres (3) años de experiencia contados a partir de la Obtención del título de posgrado, para realizar las Funciones de Director de Interventoría con una Dedicación del 20%. Este profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo Dos (2) contratos en interventoría de obras de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o remodelación de Instituciones públicas o privadas, donde se haya desempeñado como Director de Interventoría. • **Residente de Interventoría** Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil con cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de residente de Interventoría con una dedicación del 100%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que acrediten su participación como residente de interventoría en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas. • **Ingeniero Hidrosanitario/hidráulico/sanitario.** Profesional en Ingeniería hidrosanitaria o hidráulica o sanitaria con tres (03) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional para realizar las funciones de Ingeniero hidrosanitario con una dedicación del 10%. El profesional deberá certificar experiencia específica en la participación en mínimo dos (2) contratos que	**NO SUBSANO**	Solamente anexaron Una Hoja de Vida de Un Ingeniero Electromecánico y no es el perfil requerido en el Estudio previo

acrediten su participación como Ingeniero hidrosanitario o hidráulico o sanitario en contratos de construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o remodelación de Edificaciones públicas o privadas.		

OBSERVACIONES

- Se efectuó la verificación a la propuesta presentada por MERCATRONICS S.A.S. NIT: 901.472.768-0
y la misma **NO CUMPLE** teniendo en cuenta que el Proponente **NO SUBSANO** las novedades mencionadas en la Evaluación

Se deja constancia que el Evaluador Técnico ha encontrado que la propuesta presentada por MERCATRONICS S.A.S. NIT: 901.472.768-0 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**

Dada en Bogotá D.C, a los 30 días del mes de Septiembre de 2024.



YEZID GIRALDO OROZCO
Evaluador Técnico – Unidad de Apoyo Logístico HOMIL